



ORD. N° 2016 /

ANT.: Contrato “**Conservación Periódica Red Vial Comunal Ruta N-599, Tres Esquinas - Los Marcos, Comuna de Bulnes, Provincia de Ñuble, Región del Biobío**”.

MAT.: Invita a reunión de Participación Ciudadana, suspendida por fuerza mayor el día 11 de Agosto/2016.

CONCEPCIÓN, **18 AGO 2016**

DE : DIRECTOR REGIONAL DE VIALIDAD, REGIÓN DEL BIOBIO

A : SEÑOR ALCALDE MUNICIPALIDAD DE BULNES
CONCEJALES, ORG. TECNICOS, JJ.VV. Y COMUNIDAD.

Me es grato invitar a Ud., a sus Concejales, Organismos Técnicos, JJ.VV y Comunidad en general, a participar a una reunión de Participación Ciudadana organizada por la Dirección Regional de Vialidad, en donde se dará a conocer los trabajos proyectados para el sector, del contrato “**Conservación Periódica Red Vial Comunal Ruta N-599, Tres Esquinas - Los Marcos, Comuna de Bulnes, Provincia de Ñuble, Región del Biobío**”. a cargo de la Inspectora Fiscal Srta. Mical Nauto S., el día **Lunes 29 de Agosto del 2016 a las 16:00 horas, en dependencias de la Escuela Milahue, ubicada en el Camino N-599, (Tres Esquinas-Los Marcos), Km.6.800.**

La presente invitación tiene por objeto estimular la participación de las organizaciones locales involucradas, tanto hombres como mujeres, es decir, con “**enfoque de género**”, en lo que respecta a nuestras obras, además de asegurar un correcto canal de comunicación con los asistentes.

A esta reunión asistirán profesionales de la Dirección de Vialidad, la Empresa a cargo de las obras y Asesoría. Dado lo anterior, su activa participación será un importante aporte para mejorar la gestión de esta Dirección, en beneficio de la Comunidad y de los usuarios/as de los caminos.

Saluda atentamente a Ud.

Carlos Rubén Sepulveda Concha
Ingeniero Civil
Director Regional de Vialidad
Región del Bío-bío

Chellog
CSC/ACL/MGM/MNS/mns
DISTRIBUCION:

- Sr. Alcalde Municipalidad de Bulnes
 - Sr. Seremi de OO.PP.
 - Sr. Jefe Provincial de Ñuble
 - Inspector Fiscal del Contrato.
 - Jefa de PAC y E. Género DRV, Región del Biobío.
- C.c. Oficina de Partes DRV
Proceso 10136587,- /